UT INTERVENTORIA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E&F

UT INTERVENTORÍA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E

INFORME MENSUAL

PERIODO 1 DE JUNIO A 31 DE JULIO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GGH-008-008-288-2022
YUMBO, JULIO DE 2023

Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. GENERALIDADES 6

2.1 LOCALIZACION 6

2.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS 6

2.3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7

2.4 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORIA 7

3. INFORME DE INTERVENTORÍA 8

3.1. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE TÉCNICO 8

3.1.1 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS 8

Movimiento de tierras tanque de almacenamiento de agua 9

Continuación de figuración de acero de columnas, losa bloque B1 y bloque B2, vigas, viguetas, pantallas, ascensor bloque B1, zapatas bloque B3 y vigas de cimentación bloque B3 10

Fundida de pantallas, losa primer nivel bloque B1, cimentación bloque B3, fundida de losa bloque B2 nivel 4,10 y zapata de ascensor bloque B1. 12

Instalación de formaletas para losa, columnas y pantallas 14

Instalación de casetones para losa y desmonte para reutilización 16

Instalación geodren planar en Muro tipo 2 17

3.1.2 SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL PRODUCTO 18

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO 20

3.2. AVANCE DE OBRA 21

3.3. SEGUIMIENTO A ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES 22

3.3.1. Aspectos financieros del contratista de obra 22

3.3.2. Estado fiscal del Contrato 24

3.4. SEGUIMIENTO A ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 26

AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 26

SISTEMA DE GESTIÓN SST Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 27

CORRESPONDENCIA 29

3.5. ASPECTOS JURÍDICOS 30

3.6. ASPECTOS AMBIENTALES 31

4. CONCLUSIONES..... 38

Anexos:

Técnico

ANEXO 1: Informes semanales mes de julio
ANEXO 2: Actas de comité
ANEXO 3: Bitácora del mes de julio
ANEXO 4: Resultado de muestras de laboratorio
ANEXO 5: Seguimiento a toma de muestras de laboratorio

Financiero

ANEXO 6: Soportes financieros mes de julio.

Jurídico

ANEXO 7: Pólizas.

Administrativo

ANEXO 8: Planillas de seguridad social
ANEXO 9: Informe SST
ANEXO 10: Correspondencia

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los aspectos más relevantes durante el mes de julio de 2023 en el seguimiento a las actividades del contrato de obra No GGH-008-005-281-2022 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Para este periodo se han llevado a cabo 4 comités de obra, el 7, 17, 21 y 28 de julio de 2023, donde se hicieron requerimientos para mejorar rendimiento de obra para un mayor avance en el plan de contingencia y cronograma de obra, se realizaron sugerencias sobre pedido suministros de material con anticipación como lo son el acero, mampostería, pisos, estructura metálica y equipos especiales.

Se realizó una reprogramación al cronograma de obra donde se corre el inicio de algunas actividades como son las redes hidrosanitarias y vías, dado que estas requerían ajustes a los diseños para empalmar con los proyectos de las entidades municipales, la actividad de coordinación se encuentra en proceso para dar pronta solución.

De acuerdo con las actividades ejecutadas a la fecha, la obra va en un 22,4% de avance de acuerdo al cronograma inicial, el cual debería ir en un 24%, según la reprogramación presentada por el contratista de obra el día 26 de julio de 2023. Dado el atraso en el cronograma, se ha implementado aumento de personal de obra y se tendrá un proveedor alterno de acero.

En cuanto al avance de obra se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ Movimiento de tierras tanque de almacenamiento de agua
- ✓ Continuación de figuración de acero de columnas, losa bloque B1 y bloque B2, vigas, viguetas, pantallas, ascensor bloque B1, zapatas bloque B3 y vigas de cimentación bloque B3
- ✓ Fundida de pantallas, losa primer nivel bloque B1, cimentación bloque B3, fundida de losa bloque B2 nivel 4,10 y zapata de ascensor bloque B1.
- ✓ Instalación de formaletas para losa y pantallas
- ✓ Instalación de casetones para losa
- ✓ Desmonte de casetones para reutilización.
- ✓ Instalación geodren planar en Muro tipo 2

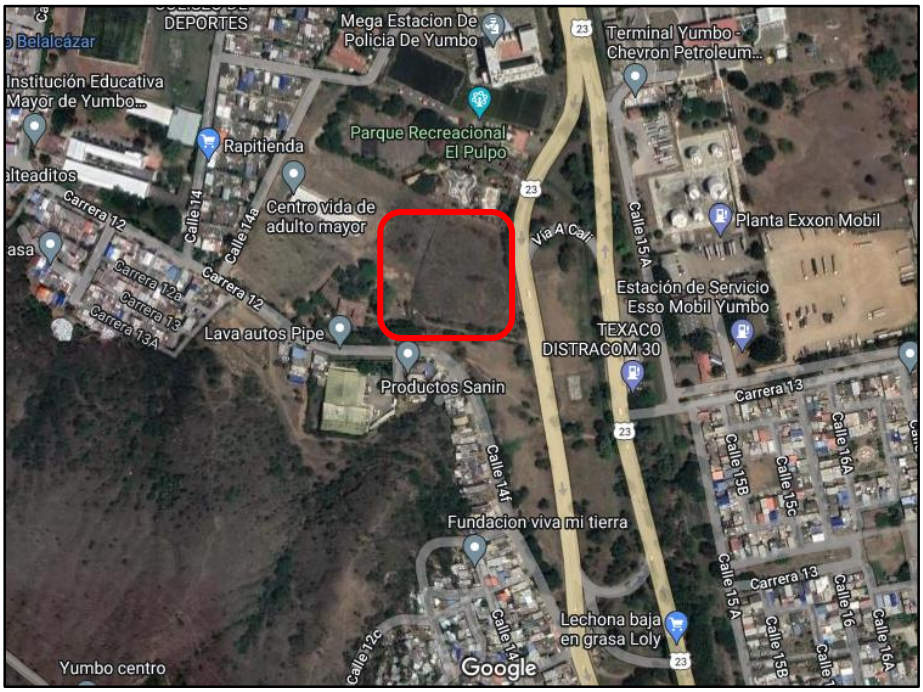
Este informe va dirigido a la supervisión del contrato a cargo de la GERENCIA HOSPITAL BUENA ESPERANZA DE YUMBO, toda vez que con este instrumento la interventoría no solo da a conocer el estado y avance de los frentes de trabajo,

sino que tiene como propósito hacer seguimiento a los mismos y requerir, si es el caso las acciones de mejor al constructor.

2. GENERALIDADES

2.1 LOCALIZACION

El proyecto de construcción del HOSPITAL BUENA ESPERANZA DE YUMBO se localiza en el casco urbano del Municipio de Yumbo.



2.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

Los diseños del proyecto de construcción del HOSPITAL BUENA ESPERANZA DE YUMBO han sido suministrados por la gerencia del HOSPITAL BUENA ESPERANZA DE YUMBO.

2.3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	GGH-008-005-281-2022
Contratista	CONSORCIO ATC
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO
Plazo	12 MESES A PARTIR DE FIRMA DE ACTA DE INICIO
Acta de inicio	2 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación	2 DE DICIEMBRE DE 2023
Valor	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE $37.114.692.505,00

2.4 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de Interventoría	No. GGH-008-288-2022
Contratista	UT INTERVENTORÍA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA AMBIENTAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO
Plazo	13 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de inicio	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación	18 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS $1.382.059.560

A continuación, se relacionan los resultados del seguimiento a la obra con corte a 31 de julio de 2023.

3. INFORME DE INTERVENTORÍA

Para este periodo de julio de 2023, se realizaron reuniones de comité los días 7, 17, 21 y 28 de julio de 2023 con participación del CONSORCIO ATC, UT INTERVENTORÍA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E y el equipo de supervisión GERENCIA DEL HOSPITAL BUENA ESPERANZA.

A la fecha se han presentado 34 informes técnicos semanales, en los cuales se describen las actividades ejecutadas (se adjunta informes técnicos).

3.1. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE TÉCNICO

A continuación, se presentan los aspectos relevantes de obra en este periodo del mes de julio.

3.1.1 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

- ✓ Movimiento de tierras tanque de almacenamiento de agua
- ✓ Continuación de figuración de acero de columnas, losa bloque B1 y bloque B2, vigas, viguetas, pantallas, ascensor bloque B1, zapatas bloque B3 y vigas de cimentación bloque B3
- ✓ Fundida de pantallas, losa primer nivel bloque B1, cimentación bloque B3, fundida de losa bloque B2 nivel 4,10 y zapata de ascensor bloque B1.
- ✓ Instalación de formaletas para losa, columnas y pantallas
- ✓ Instalación de casetones para losa y desmonte para reutilización
- ✓ Instalación geodren planar en Muro tipo 2

Movimiento de tierras tanque de almacenamiento de agua









Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com

Continuación de figuración de acero de columnas, losa bloque B1 y bloque B2, vigas, viguetas, pantallas, ascensor bloque B1, zapatas bloque B3 y vigas de cimentación bloque B3









Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com

UT INTERVENTORIA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E&F

UT INTERVENTORÍA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E



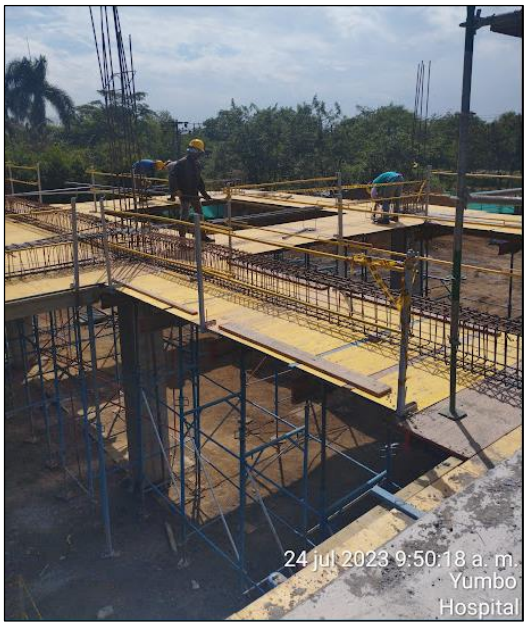




Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com





Fundida de pantallas, losa primer nivel bloque B1, cimentación bloque B3, fundida de losa bloque B2 nivel 4,10 y zapata de ascensor bloque B1.

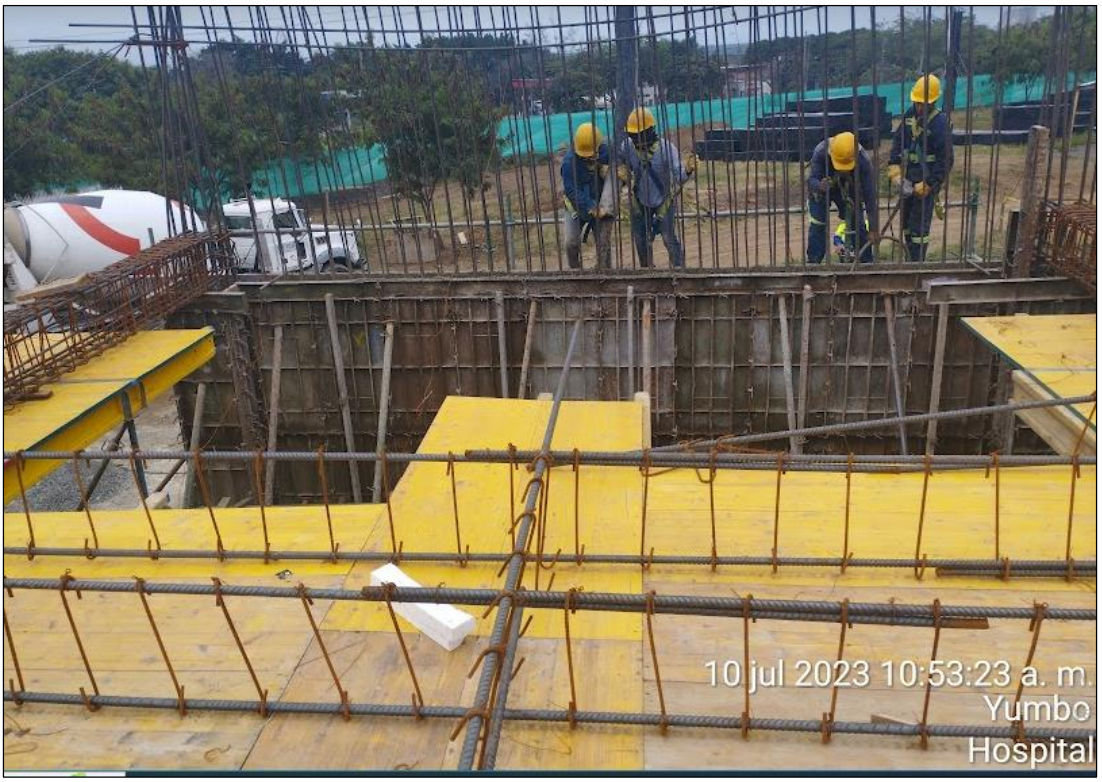




Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com







Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com



Instalación de formaletas para losa, columnas y pantallas





Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com

UT INTERVENTORIA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E&F

UT INTERVENTORÍA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E









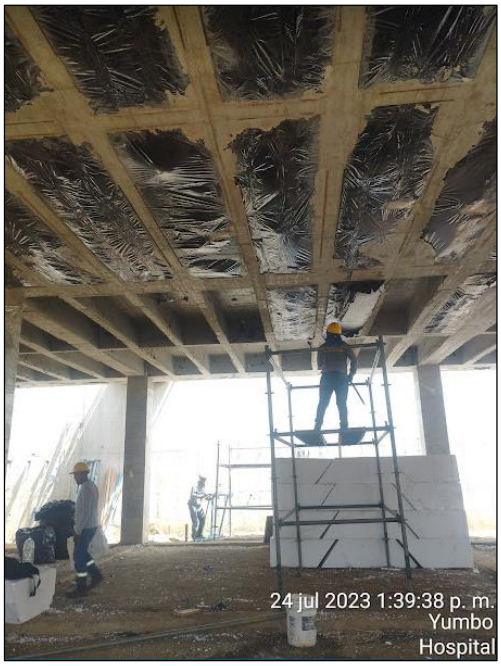
Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com

Instalación de casetones para losa y desmonte para reutilización









Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com

Instalación geodren planar en Muro tipo 2





Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com

3.1.2 SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL PRODUCTO

La siguiente tabla contiene el cumplimiento de las especificaciones y estándares de calidad de las actividades ejecutadas:

Actividad	**Especificaciones**
Suministro corte, flejado y amarre de acero de refuerzo.	Se verificaron los certificados de calidad del acero de refuerzo emitidos por la empresa SIDOC y se instala de acuerdo a los diámetros y espaciamientos recomendados en los planos estructurales, la Interventoría verificó la cantidad de acero, posición, recubrimiento y diámetro, además del correcto amarre del mismo. El contratista cuenta con el equipo adecuado y con suficiente material para continuar la actividad.
Concreto para zapatas bloque B2, columnas y vigas de cimentación.	Los concretos usados han sido de 4000 PSI premezclados e impermeabilizados suministrados por la empresa HOLCIM la cual es conocida en el sector y garantiza la calidad de los concretos, además se han tomado las muestras correspondientes para la realización de ensayos a compresión. (Se adjunta trazabilidad de toma de muestras).
Concretos en obra	En este periodo no se han realizado concretos en obra dado que no ha surgido la necesidad, sin embargo, se cuenta con diseños de mezclas si es el caso y se requiere.
Toma de muestras de concreto para laboratorio.	Se han tomado muestras para laboratorio de cada elemento estructural fundido, (Se adjuntan seguimiento al muestreo).
Seguridad social integral.	La Interventoría verificó que el personal de obra contará con las afiliaciones y pagos correspondientes.

Control de Interventoría.	Se ha realizado el control, diario, semanal y mensual de la programación. Se cuenta con Bitácora de obra. Se han efectuado los comités técnicos donde se revisa el avance de obra. Se ha informado de manera permanente al contratante de las situaciones de obra.
Control documental.	Se diligencia la Bitácora de obra, se lleva el archivo físico y digital de las actas de comités de obra, informes semanales, informes mensuales, correspondencia recibida y despachada. La Interventoría envía copia de toda la información a la gerencia del Hospital.

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO







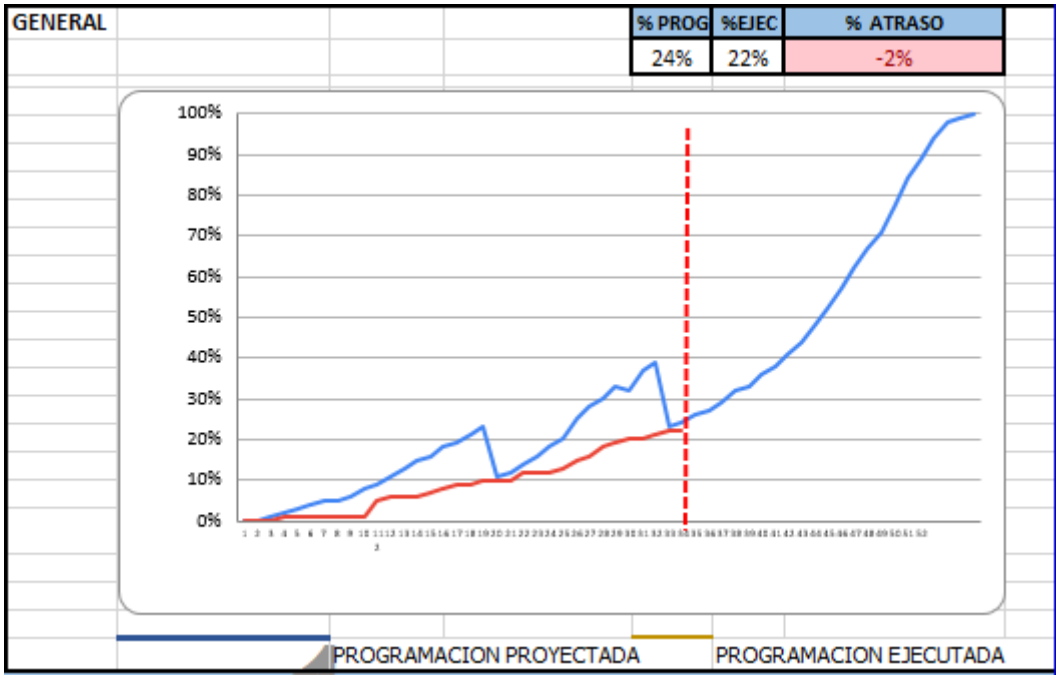


3.2. AVANCE DE OBRA

De acuerdo con las actividades ejecutadas hasta la fecha, la obra va en un 22% de avance de acuerdo al cronograma inicial, el cual debería ir en un 24%, se realizó una reprogramación del cronograma de obra desplazando a las actividades que no se han podido ejecutar por ajustes a los diseños como lo son, redes hidrosanitarias y vías. El atraso actual del 2% se debe a que el CONSORCIO ATC debe aumentar los volúmenes de concreto para la fundida de la estructura.

De acuerdo con lo que se ha venido solicitando por parte de la interventoría sobre los rendimientos de obra, el CONSORCIO ATC manifestó los inconvenientes que ha tenido con el proveedor de acero SIDOC por la demora en entrega de pedidos y falla en las máquinas de figurado, por lo tanto, como parte de la solución se decidió pedir acero recto y figurar en obra, adicionalmente se tendrá un proveedor alterno, que el contratista indica que será Hierros HB el cual reduciría los tiempos de entrega a 7 días.

De acuerdo con lo anterior, se aumentará la simultaneidad de actividades, además de que el CONSORCIO ATC ya se encuentra en cotizaciones de la estructura metálica y mamposterías lo cual permite mejorar los rendimientos de obra.



3.3. SEGUIMIENTO A ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

3.3.1. Aspectos financieros del contratista de obra

A la fecha no se ha realizado ningún pago de acta parcial de obra al Contratista.

Durante el mes de julio el contratista ha realizado solicitudes de pagos de anticipo, la interventoría realizó cada una de estas y verificó que sean acordes a lo estipulado al plan de inversión de la fiducia, las transacciones efectivas en este periodo se detallan a continuación:

- ✓ Se realizó transacción el día 04 de julio del 2023 por valor de cuatrocientos cuarenta millones trescientos mil pesos ($440.300.000) al beneficiario SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS por concepto de materiales.
- ✓ Se realizó transacción el día 04 de julio del 2023 por valor de ocho millones ochocientos treinta y siete quinientos cincuenta y siete pesos ($8.837.557) al beneficiario EDWIN ELIECER SARMIENTO CASTAÑO por concepto de materiales.
- ✓ Se realizó transacción el día 04 de julio del 2023 por valor de cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y siete pesos ($48.865.367) al beneficiario RUBEN DARIO RODRIGUEZ ESCOBAR por concepto de mano obra.
- ✓ Se realizó transacción el día 11 de julio del 2023 por valor de catorce millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres ($14.268.483) al beneficiario FUNDACION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIAL por concepto de transporte de materiales.
- ✓ Se realizó transacción el día 13 de julio del 2023 por valor de tres millones ochocientos cincuenta y seis millones setecientos cuarenta pesos ($3.856.740) al beneficiario KD CASETONES SAS por concepto de mano de obra.
- ✓ Se realizó transacción el día 14 de julio del 2023 por valor de treinta y cinco millones de pesos ($35.000.000) al beneficiario RUBEN DARIO RODRIGUEZ ESCOBAR por concepto de mano de obra.
- ✓ Se realizó transacción el día 18 de julio del 2023 por valor de cuatro millones cuatrocientos veintidós setecientos ochenta y cuatro pesos ($4.422.784) al beneficiario JUAN CARLOS VARGAS RESTREPO.
- ✓ Se realizó transacción el día 18 de julio del 2023 por valor de un millón quinientos noventa y siete doscientos sesenta pesos ($1.597.267) al beneficiario IMSEPRO.

- ✓ Se realizó transacción el día 18 de julio del 2023 por valor de cuatro millones ochocientos sesenta y siete trescientos ochenta pesos ($4.867.380) al beneficiario IMSEPRO.
- ✓ Se realizó transacción el día 18 de julio del 2023 por valor de cinco millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco pesos ($5.353.425) al beneficiario EDWIN SARMIENTO CASTAÑO.
- ✓ Se realizó transacción el día 18 de julio del 2023 por valor de siete millones trescientos tres mil novecientos cuarenta y tres pesos ($7.303.943) al beneficiario EDWIN SARMIENTO CASTAÑO.
- ✓ Se realizó transacción el día 21 de julio del 2023 por valor de cuatro millones setecientos diecinueve mil setecientos noventa pesos ($4.719.790) al beneficiario GRUPO 10 LOGISTICA S.A.S.
- ✓ Se realizó transacción el día 30 de julio del 2023 por valor de tres millones doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y un pesos ($3.233.331) al beneficiario IMSEPRO.
- ✓ Se realizó transacción el día 30 de julio del 2023, por valor de un millón sesenta y unos mil treinta y siete pesos ($1.061.037) al beneficiario IMSEPRO.

El valor total de los desembolsos realizados por la Fiducia al Consorcio por anticipo, durante el mes de julio de 2023 corresponde a la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 583.687.097).

A la fecha el valor acumulado corresponde a la suma de CINCO MIL MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES ($ 5.584.260.141,00).

De acuerdo con lo anterior se adjuntan los detalles de las transacciones de anticipo a la fecha.

3.3.2. Estado fiscal del Contrato

2. EJECUCION FINANCIERA								
CONCEPTO	FECHA (DD/MM/AA)	NUMERO OPERACIÓN	VALOR	% EJECUCIÓN	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR EN FIDUCIA	VALOR TOTAL PAGADO	ESTADO
Anticipo 1 15,63 %	16-ene.-2023	44365072	$ 5.802.562.920,00		$ -	$ 5.802.562.920,00		Deposito inicial en fiducia
Desembolso Anticipo No. 1	2-feb.-2023	OP_320839	$ 1.000.000.000,00		$ -		$ 1.000.000.000,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No. 2	14-feb.-2023	OP_324549	$ 105.577.699		$ -		$ 105.577.699,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No. 3	14-feb.-2023	OP_324550	$ 180.000.000		$ -		$ 180.000.000,00	PAGADO
Anticipo 2 14,55 %	17-feb.-2023	44779654	$ 5.400.000.000,00			$ 5.400.000.000,00		Deposito a Fiducia
Desembolso Anicipo No. 4	21-feb.-2023	OP_326718	$ 250.268.900,00		$ -		$ 250.268.900,00	PAGADO
Anticipo 3 5,66%	21-feb.-2023	830053812	$ 2.100.000.000,00			$ 2.100.000.000,00		Deposito a Fiducia
Anticipo 4 4,16 %	28-feb.-2023	44876762	$ 1.543.314.082,00			$ 1.543.314.082,00		Deposito a Fiducia
Desembolso Anicipo No. 5	16-mar.-2023	OP_335151	$ 243.850.040,00		$ -		$ 243.850.040,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 6	27-mar.-2023	OP_338215	$ 344.000.000,00		$ -		$ 344.000.000,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 7	27-mar.-2023	OP_338214	$ 350.000.000,00		$ -		$ 350.000.000,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 8	27-mar.-2023	OP_338236	$ 443.368.579,00		$ -		$ 443.368.579,00	PAGADO
Desemblso Anticipo No 9	9-may.-2023	OP_353412	$ 452.200.000,00				$ 452.200.000,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 10	9-may.-2023	OP_ 353455	$ 1.800.000,00				$ 1.800.000,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 11	9-may.-2023	OP_353594	$ 310.000.000,00				$ 310.000.000,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 12	9-may.-2023	OP_353595	$ 5.000.971,00				$ 5.000.971,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 13	9-may.-2023	OP_353597	$ 15.917.500,00				$ 15.917.500,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 14	9-may.-2023	OP_353598	$ 6.831.000,00				$ 6.831.000,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 15	9-may.-2023	OP_353599	$ 601.720,00				$ 601.720,00	PAGADO
Desemblso Anticipo No 16	9-may.-2023	OP_353603	$ 7.425.000,00				$ 7.425.000,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 17	9-may.-2023	OP_353606	$ 1.400.000,00				$ 1.400.000,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 18	9-may.-2023	OP_353610	$ 14.573.790,00				$ 14.573.790,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 19	10-may.-2023	OP_353934	$ 310.000.000,00				$ 310.000.000,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 20	10-may.-2023	OP_354427	$ 52.855.566,00				$ 52.855.566,00	PAGADO
Desemblso Anticipo No 21	15-may.-2023	OP_355402	$ 3.700.000,00				$ 3.700.000,00	PAGADO

Desembolso Anticipo No 22	15-may.-2023	OP_355404	$ 4.314.219,00				$ 4.314.219,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 23	15-may.-2023	OP_355860	$ 15.000.000,00				$ 15.000.000,00	PAGADO
Desemblso Anticipo No 24	15-may.-2023	OP_355862	$ 52.824.068,00				$ 52.824.068,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 25	15-may.-2023	OP_356284	$ 75.304.884,00				$ 75.304.884,00	PAGADO
Desembolso Anicipo No. 26	17-may.-2023	OP_356486	$ 100.000.000,00				$ 100.000.000,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 27	2-jun.-2023	OP_362546	$ 100.000.000,00				$ 100.000.000,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 28	9-jun.-2023	OP_364518	$ 286.235.406,00				$ 286.235.406,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 29	9-jun.-2023	OP_365176	$ 30.029.867,00				$ 30.029.867,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 30	22-jun.-2023	OP_369137	$ 16.050.746,00				$ 16.050.746,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 31	26-jun.-2023	OP_370219	$ 92.674.980,00				$ 92.674.980,00	PAGADO
Desembolso Anticipi No 32	28-jun.-2023	OP_370953	$ 28.768.109,00				$ 28.768.109,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 33	28-jun.-2023	OP_370962	$ 100.000.000,00				$ 100.000.000,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 34	4-jul.-2023	OP_372982	$ 440.300.000,00				$ 440.300.000,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 35	4-jul.-2023	OP_373329	$ 8.837.557,00				$ 8.837.557,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 36	4-jul.-2023	OP_373131	$ 48.865.367,00				$ 48.865.367,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 37	11-jul.-2023	OP_376037	$ 14.268.483,00				$ 14.268.483,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 38	13-jul.-2023	OP_377414	$ 3.856.740,00				$ 3.856.740,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 39	14-jul.-2023	OP_377703	$ 35.000.000,00				$ 35.000.000,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 40	18-jul.-2023	OP_378174	$ 4.422.784,00				$ 4.422.784,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 41	18-jul.-2023	OP_378415	$ 1.597.260,00				$ 1.597.260,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 42	18-jul.-2023	OP_378419	$ 4.867.380,00				$ 4.867.380,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 43	18-jul.-2023	OP_378429	$ 5.353.425,00				$ 5.353.425,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 44	18-jul.-2023	OP_378437	$ 7.303.943,00				$ 7.303.943,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 45	21-jul.-2023	OP_379895	$ 4.719.790,00				$ 4.719.790,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 46	30-jul.-2023	OP_382803	$ 3.233.331,00				$ 3.233.331,00	PAGADO
Desembolso Anticipo No 47	30-jul.-2023	OP_382802	$ 1.061.037,00				$ 1.061.037,00	PAGADO
TOTALES					**$ -**	**$ 14.845.877.002,00**	**$ 5.584.260.141,00**	

3.4. SEGUIMIENTO A ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

El Consorcio envío las planillas de pago con la seguridad social integral de los trabajadores, sin embargo, las siguientes personas no se encuentran en las planillas ni enviaron soportes:

1. Julián Andrés López Aros
2. Santiago Cortes Guagua
3. José Abel Rentería Arboleda
4. Nelson Gabriel Padilla
5. Clímaco Trujillo García
6. Pedro Andrés Pinzón Maceta
7. Argenis Efraín Oropeza Rivero
8. Juan Carlos Cano
9. Giovanny José Díaz Patiño
10. Raúl Alfonso García Benítez
11. Jhon Jairo Baicue Méndez
12. Over Tesillo Jiménez
13. Edwin Paz
14. Ricardo Peña
15. Rubén Darío Joyas
16. Luis Alberto Rodríguez
17. Pedro López
18. Elver Gutiérrez
19. Jhon Jairo Pira
20. Noel Emilio Ortega
21. Edgar Padilla
22. Gerson Calvo
23. Fabián Andrés García
24. Willy Steven Yacuma
25. Vicente Herrera

SISTEMA DE GESTIÓN SST Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

De acuerdo a las visitas efectuadas por la interventoría se ha evidenciado el uso de los elementos de protección personal, señalización en obra, elementos de emergencia como lo son camillas, extintores y botiquín y también se observa presencia del personal de SST en obra, sin embargo, se recomienda colocar más barandas en las losas, señalizar con cinta de peligro en las zonas donde haya riesgo de caída y colocar mallas de seguridad anti caídas.

En cuanto a la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se recibió el informe de la gestión realizada en obra con los soportes como lo son las charlas de seguridad y salud en el trabajo, entrega de los EPP, inspección de orden y aseo, inspección de elementos de protección personal e inspección de extintores.

Está pendiente unos compromisos que se han acordado con el SISO del CONSORCIO ATC en el cual uno de estos son los certificados de trabajador autorizado para trabajo en altura el cual la interventoría solo ha recibido 8 certificaciones se deben enviar el resto de certificados lo antes posible, también se recibió por parte del consorcio el programa de trabajo en altura y algunos permisos de trabajo en altura de este mes, se recomienda que el permiso se actualice de acuerdo a la resolución 4272 de 2022 teniendo como referencia el artículo 15 donde se describen los ítems mínimos que debe contener el permiso de trabajo en altura y también debe tener una persona certificada en rescate de trabajo en altura y responsable de activar el plan de emergencia.

Por otro lado, con referente a la instalación de agua potable para tener las instalaciones hidrosanitarias funcionando aun esta es proceso con Emcali ya que el Consorcio envío a la interventoría los correos que se han enviado con la solicitud y cómo va el proceso.

Por último, el SISO del CONSORCIO ATC este mes no envío a la interventoría avances de la documentación de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 ya que se había quedado que la iba a enviar progresivamente y solo envío la parte del Planear del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) por lo que está incumplimiento con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.





Contacto
(57) +2 6607980

Dirección
Calle 25Norte
No. 2BisN-09

Email
inthospitalbuenaesperanza@gmail.com



CORRESPONDENCIA

La interventoría ha enviado los siguientes requerimientos:

- ✓ 2023-07-01 UT-HOSP-142-2023 Actualización de plan de contingencia
- ✓ 2023-07-04 UT-HOSP-144-2023 Planos tanque de almacenamiento
- ✓ 2023-07-05 UT-HOSP-143-2023 Observaciones balance de obra
- ✓ 2023-07-10 UT-HOSP-148-2023 Entrega de información solicitada de manera reiterada al contratista
- ✓ 2023-07-10 UT-HOSP-149-2023 Rendimiento de obra
- ✓ 2023-07-12 UT-HOSP-153-2023 Observaciones calidad de obra
- ✓ 2023-07-17 UT-HOSP-154-2023 Planos arquitectónicos mampostería
- ✓ 2023-07-17 UT-HOSP-155-2023 Planos chequeo hidráulico ESPY
- ✓ 2023-07-24 UT-HOSP-157-2023 Suministro de acero
- ✓ 2023-07-24 UT-HOSP-159-2023 Formalización Plan maestro espy
- ✓ 2023-07-25 UT-HOSP-158-2023 Cotización de aires acondicionado y ascensores
- ✓ 2023-07-26 UT-HOSP-161-2023 Gestión detalles estructurales rampa
- ✓ 2023-07-27 UT-HOSP-163-2023 Respuesta detalles de rampa
- ✓ 2023-07-28 UT-HOSP-165 Equipos de aires acondicionados
- ✓ 2023-07-31 UT-HOSP-166 Aclaración del seguimiento de la interventoría, donde se subsanan las observaciones realizadas en la auditoria interna.

CONSORCIO ATC ha dado respuesta mediante oficios

- ✓ 2023-07-17 Fwd Resultados compresiones a jul 11
- ✓ 2023-07-17 resultados de laboratorio en ensayos de concreto
- ✓ 2023-07-18 cotización
- ✓ 2023-07-19 presupuesto componente eléctrico
- ✓ 2023-07-24 Remisión Oficio ATC-077 tema
- ✓ 2023-07-25 cronograma en Excel
- ✓ 2023-07-25 Reprogramación de avance en la estructura de concreto
- ✓ 2023-07-26 Remisión Oficio ATC 078 Entrega Reprogramación de Obra
- ✓ 2023-07-27 Informe SST Consorcio ATC julio 2023

3.5. ASPECTOS JURÍDICOS

A continuación, se relaciona el estado de las garantías del contrato de obra publica

Garantía única de seguros de cumplimiento en favor de entidades estatales

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
POLIZA No	801013629		
Cumplimiento	18/11/2022	18/01/2024	$3.711.469.251,00
Anticipo	18/11/2022	18/01/2024	$14.845.877.002,00
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	18/11/2022	18/01/2024	$3.711.469.251,00
Estabilidad y calidad de la obra	18/11/2022	18/01/2024	$7.422.938.501,00

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
POLIZA No	802031141		
Predios Laborales Operacionales /Vigencia	18-11-2022	18-11-2023	1,855,734,626.00
Predios Laborales Operaciones / Evento	18-11-2022	18-11-2023	1,855,734,626.00
Perjuicios Patrim Lucro Cesante /Vigencia	18-11-2022	18-11-2023	742,293,851.00
Perjuicios Patrim Lucro Cesante / Evento	18-11-2022	18-11-2023	742,293,851.00
Perjuicios Extramatrimoniales / Vigencia	18-11-2022	18-11-2023	742,293,851.00

Perjuicios Extramatrimoniales / Evento	18-11-2022	18-11-2023	742,293,851.00
Gastos Judiciales de Defensa / Vigencia	18-11-2022	18-11-2023	371,146,926.00
Gastos Judiciales de Defensa / Evento	18-11-2022	18-11-2023	371,146,926.00
Gastos Médicos de Urgencia / Vigencia	18-11-2022	18-11-2023	371,146,926.00
Gastos Médicos de Urgencia / Evento	18-11-2022	18-11-2023	371,146,926.00
Resp Civil Patronal / vigencia	18-11-2022	18-11-2023	742,293,851.00
Resp Civil Patronal / Evento	18-11-2022	18-11-2023	742,293,851.00
Resp Civil Contratistas Y Subcont / Vigencia	18-11-2022	18-11-2023	742,293,851.00
Resp Civil Contratistas Y Subcont / Evento	18-11-2022	18-11-2023	742,293,851.00
Resp Civil Cruzada / vigencia	18-11-2022	18-11-2023	371,146,926.00
Resp Civil Cruzada / Evento	18-11-2022	18-11-2023	371,146,926.00
Resp Civil Vehículos Prop Y No Prop / Vigencia	18-11-2022	18-11-2023	742,293,851.00
Resp Civil Vehículos Prop Y No Prop / Evento	18-11-2022	18-11-2023	742,293,851.00

3.6. ASPECTOS AMBIENTALES

En este documento se presenta el seguimiento al componente ambiental y el trámite de permisos para las obras que se adelantan durante la CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Para la ejecución de las obras de este estudio, se debe tener en cuenta el marco legal vigente que regula la actividad bajo la protección y conservación del medio ambiente, en la siguiente Tabla se relacionan las diferentes Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones aplicables al proyecto.

MARCO GENERAL	
Constitución Política de Colombia 1991	Directrices básicas y obligaciones generales como son los artículos 78, 79, 81, 82 y 85.
Ley 685 de 2001	Código de Minas. Mediante el cual se fomenta la explotación técnica de los recursos mineros, de manera que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios de explotación racional de los recursos naturales renovables y no renovables, dentro del concepto integral del desarrollo sostenible.
Decreto 2715 de 2010	Reglamenta la ley 1382/10 (minería tradicional).
Ley 99 de 1993	Reorganiza SINA y crea Ministerio del Medio Ambiente
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional
Decreto 2811 de 1974	Código Nacional de los Recursos Naturales
Decreto 1076 del 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
Recurso Hídrico	
Decreto 1076 del 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
Decreto 3930 de 2010, modificado Decreto 4728 de 2010	Permiso de vertimientos líquidos al recurso hídrico, al suelo o al sistema de alcantarillado.
Decreto 1594 de 1984, Derogado por el art. 79- Decreto Nacional 3930 de 2010, salvo los arts. 20 y 21.	Calidad y usos del agua, residuos líquidos y permisos de vertimientos.
Decreto 1541 de 1978, Modificado por el Decreto Nacional 2858 de 1981	Concesión de aguas, aprobación de obras hidráulicas y aprovechamientos de recursos aluviales.
Recurso Aire	
Decreto 1076 del 2015	Capítulo 1, Título 5 Protección y calidad del aire; Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
Resolución 415 de 1998	se prohíbe la quema abierta de llantas, plásticos y otros materiales que puedan generar emisiones tóxicas al aire.
Decreto 948 de 1995	Protección y Control de la contaminación atmosférica y protección de la calidad de aire.
Recurso Suelo	
Decreto 1076 del 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
Decreto 2981 de 2013	Manejo de residuos y basuras.

Resolución 541 de 1994	Definen los procedimientos para el manejo, transporte y disposición de escombros y materiales de construcción.
Recurso Flora	
Teniendo en cuenta lo registrado en el Acuerdo CAR N° 21 de 17 de julio de 2018, "Por el cual se determina el régimen de uso, aprovechamiento y protección, así como el transporte y movilización de la flora silvestre y de los bosques, naturales en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR". Además, se debe tener en cuenta que el Decreto N° 1791 de 1996, esta compilado en el Decreto único reglamentario N° 1076 de 2015 y en sus Artículos (2.2.1.1.3.1 - 2.2.1.1.7.11), que las clases de aprovechamiento forestal.	
Decreto 1076 del 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
Decreto 1791/96	Permiso de Aprovechamiento Forestal
Acuerdo 29 de 1975	Estatuto Forestal
Ley 1021 de 2006	Ley Forestal
Sustancias peligrosas	
Decreto 1609 de 2002	Manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas
Decreto 4741 de 2005	Manejo de los residuos peligrosos

3.6.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Las obras de construcción del CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA, tienen como alcance la construcción de cuatro (4) Bloques y tres (3) niveles en los bloques más altos. Este proyecto tendrá toda la dotación, facilidades y demás elementos para garantizar la mejor atención de primer nivel hospitalario.

El proyecto se construye en un predio del municipio localizado entre las calles 15 y 14 A con carrera 12 colindante con el Parque recreacional el Pulpo y frente a la estación de servicio Exxon Móvil Yumbo.

3.6.2. DEMANDA AMBIENTAL DEL PROYECTO

Excavación, rellenos y retiros: Durante el proyecto se presentan movimientos de tierra en el área de intervención del proyecto citado anteriormente.

Aprovechamiento forestal: Durante la ejecución se hizo necesario tramitar permiso de aprovechamiento forestal de algunas especies localizadas en el área de influencia directa del proyecto

Desalojo y transporte: Para el proyecto fue necesario transportar y disponer adecuadamente el material extraído de las excavaciones; así mismo fue necesario la remoción y disposición de material vegetal, árboles y demás elementos

Material de cantera: El proyecto podrá requerir de algunas fundiciones de concreto en sitio como también rellenos con material importado.

Disposición de residuos: a) Se generan mínimas cantidades de residuos comunes y domésticos que son almacenados y dispuestos al servicio de aseo del Municipio. b) No se permite reparaciones de maquinaria en obra para evitar la generación de residuos peligrosos (RESPEL) provenientes de la maquinaria. No se evidencia el uso de insumos o materiales que generen saldos denominados como peligrosos.

3.6.3. LÍNEA AMBIENTAL

A continuación, se describe el estado actual del Área de Influencia identificada en el municipio de Yumbo entre las calles 15 y 14 A con carrera 12 colindante con el Parque recreacional el Pulpo y frente a la estación de servicio Exxon Móvil Yumbo.

- ✓ ***Área de influencia***

El Área de Influencia directa se enmarca en la zona entre las calles 15 y 14 A con carrera 12 colindante con el Parque recreacional el Pulpo y frente a la estación de servicio Exxon Móvil Yumbo.

- ✓ ***Componente físico***

El contratista realiza sus actividades en el predio citado en un área totalmente intervenida con potencialidades para el desarrollo urbano y presencia de vecinos institucionales y recreativos como son el Cuerpo de bomberos, El Centro Día, Estación de Policía y el Centro recreacional el Pulpo. En el predio se encuentran algunas especies arbóreas, sin embargo, se deberá determinar de acuerdo al inventario existente y a las necesidades es la obra cuáles especies podrían ser objeto de tala.

Los vecinos colindantes están localizados a unas distancias donde probablemente las actividades de obra no tendrán mayor impacto, de igual manera sucede con las viviendas residenciales más cercanas.

El área de influencia indirecta corresponde al entorno del lugar donde se ejecuta la CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA; como son las vías públicas y sitios de disposición final por donde se transportan y disponen los saldos de la obra.

El componente físico que podría verse más afectado es el suelo y el aire ya que no existen fuentes hídricas cercanas al área de intervención. No obstante, las afectaciones tanto al suelo como al aire son mitigables.

Seguimiento a las actividades del contratista:

En el seguimiento a este componente físico, se puede evidenciar que en el área de influencia directa del proyecto se perciben cambios directos por la ejecución de las obras físicas especialmente excavaciones, de igual manera se mantiene interacciones entre algunas actividades a ejecutar y los componentes del entorno biofísico y socioeconómico. En este sentido, se incluyen las siguientes áreas:

Vecinos colindantes al proyecto que se ven afectados en alguna medida por ruido y material particulado, el cual es mitigado en parte por el cerramiento en tela y por la programación en horarios que no perturben el descanso de los vecinos.

La interacción con las vías y el sitio de disposición de saldos no reportan afectación, se han implementado las medidas de mitigación para evitar reguero de saldos sobre las vías y emisiones de material particulado; se viene realizando las actividades de retiro de saldos en cumplimiento con las normas mínimas ambientales para cumplir con el propósito.

Los equipos y maquinaria que viene utilizando el Contratista se encuentran en buen estado, no se videncia fallas mecánicas que generen saldos de aceites y/o combustibles en el área de intervención.

La disposición final de los saldos se lleva a cabo en sitio autorizado por la autoridad ambiental.

Cabe anotar que con las obras no se han visto afectados los vecinos por requerimientos de servicios públicos del proyecto.

En cuanto a las afectaciones al suelo, se deja constancia que el proyecto cuenta con todos los permisos y licenciamientos para su intervención, excavaciones y movimientos de tierra.

Las obras realizadas en el área de intervención no han generado procesos que puedan afectar el suelo por movimientos masa y/o procesos erosivos. No se han presentado fenómenos de socavación, se tramitó permiso de aprovechamiento forestal de las especies arbóreas, se ha tenido especial cuidado con los saldos de la construcción y los generados en la obra de tal manera que el suelo y las fuentes hídricas cercanas no se han visto afectadas por esto, no se realizan lavados ni mecánica de vehículo en el área de intervención que puedan llegar a los drenajes y afectar por vertimientos y/o escorrentía las fuentes hídricas.

Otros sitios con influencia del proyecto son las canteras donde se extraen los agregados para el concreto; vale resaltar que la mayor cantidad de concreto a utiliza es premezclado. Para la elaboración del concreto en sitio, el Contratista trabaja con proveedores locales que cuentan con las certificaciones de que los agregados provienen de canteras o lugares autorizados.

3.6.4. Ecosistemas

- ✓ **Flora**

El lugar objeto de estudio, lote donde se está construyendo la infraestructura para la CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA, en una zona totalmente intervenida por procesos de urbanización con algunas especies arbóreas; vale anotar que no es un área de regeneración natural, sino para desarrollo urbano.

Algunas especies arbóreas por situaciones de obra podrían entrar en riesgo, motivo por el cual se gestionó el trámite de aprovechamiento forestal con la autoridad ambiental.

Mediante Resolución del 23 de noviembre de 2022 la CVC resolvió otorgar a la personería jurídica HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO – E.S.E permiso de aprovechamiento forestal, pero así mismo, nace la necesidad de compensación.

Seguimiento:

Antes de iniciar los trabajos, se tramitó el permiso de aprovechamiento forestal, el cual fue otorgado mediante resolución 0710 No. 0713-001849 de 2022.

En el seguimiento se pudo evidenciar la tala de los árboles que se solapan con las actividades de obra, donde se hicieron las intervenciones con personal calificado, teniendo en cuenta las medias de seguridad.

No se evidenció especies de fauna asociadas a los árboles talados.

Como medida compensatoria la Entidad Contratante debe realizar la siembra de ciento treinta y cuatro (134) árboles de las especies especificadas en la resolución. Así mismo la entidad debe realizar el seguimiento administrativo a la Resolución donde se otorga el permiso de aprovechamiento forestal y se imponen unas obligaciones a tres (3) años.

- ✓ **Fauna**

La fauna común en este sector podrían ser las aves y especialmente aquellas especies que han logrado adaptarse a las condiciones de fuerte intervención y presión del desarrollo urbano.

La posibilidad de existencia de hospederos de fauna silvestre en muy baja debido a que no existe, en el área específica a intervenir bosques ni relictos de bosque natural. La probabilidad de existencia permanente de especímenes de fauna silvestre es bastante reducida, a pesar de que existen individuos arbóreos aislados.

Siendo, así las cosas, al no estar dadas las condiciones para la existencia de fauna silvestre, podemos establecer que las obras de la CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA no representan potencialidades de impactar la fauna; es más con estas obras se impacta positivamente a la comunidad.

Para terminar, se deja constancia de que antes de iniciar las obras se realizó un recorrido por toda el área de intervención y no se encontró algún espécimen de fauna silvestre, nidos con huevos, nidos de aves, crías de mamíferos, reptiles o anfibios, donde fuera necesario dar aviso a la Autoridad Ambiental.

Durante el desarrollo de la obra no se han presentado novedades con respecto al componente fauna.

3.6.5. Aspectos socioeconómicos

El proyecto de la CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA del municipio de Yumbo ha generado puestos de trabajo a los habitantes del municipio que han visto una oportunidad laboral en este proyecto. La CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA ha contratado para la construcción del parque mano de obra del municipio de Yumbo.

4. CONCLUSIONES

Para este periodo la obra se encuentra en un 22% de avance y debería llevar un 24%. En cuanto al aspecto financiero, no se han efectuado pagos por actas parciales y en cuanto al anticipo se ha desembolsado SEIS MIL OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCUENTOS CUATRO PESOS ($6.083.794.404) de anticipo.

Atentamente,

Harold Mercado Llanos

ING HAROLD MERCADO LLANOS
R.L. UT INTERVENTORÍA HOSPITAL BUENA ESPERANZA
Se adjunta lo enunciado: Anexos contenidos en el índice

Proyectó: Andrea Cabas – Residente Interventoría
Revisó: Josué Pinzon –Interventoría
Copia: Gerencia Hospital la Buena Esperanza
Archivo